 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	040
LUGAR:	Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA:	21 de Julio de 2017
HORA DE INICIACIÓN:	9:10 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	1:02 p.m.
PRESIDENTE:	Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO:	Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a debate de control político
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, PATRICIA MOSQUERA, MARIA VICTORIA VARGAS, JULIO CESAR ACOSTA, CELIO NIEVES, YEFER VEGA BOBADILLA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON CASTRO ROFRIGUEZ, ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO Y HOSMAN MARTINEZ MORENO.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de diez (10) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JORGE DURAN SILVA Y DIEGO ANDRES MOLANO APONTE.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, DAVID BALLEEN HERNANDEZ Y ROBERTO HINESTROSA REY.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, ARMANDO GUTIERREZ, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, RUBEN DARIO TORRADO, JOSE DAVID CASTELLANOS, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, HORACIO JOSE SERPA MONCADA Y MARCO FIDEL RAMIREZ.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: ANDRES FELIPE ARBELAEZ OSPINA, DELEGADO SECRETARIA DE AMBIENTE; LUBAR ANDRES CHAPARRO CABRA SECRETARIO DE GOBIERNO (E); JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIO DE MOVILIDAD; CLAUDIA ISABEL OCAMPO, SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (E); JORGE ENRIQUE CELIS, SECRETARIO DISTRITAL DE EDUCACION (E); MAURICIO ENRIQUE ACOSTA PINILLA, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACION (E); NADIME AMPARO YAVER LICHT DIRECTORA DADEP; RICHARD ALBERTO VARGAS, DIRECTOR IDIGER; MARIA GLADYS VALERO VIVAS, DIRECTORA IPES; PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ, DIRECTOR IDRD, EDISON SALAZAR BONILLA LIDER COMUNAL MIRANDELA; EDUARDO PRADA REPRESENTANTE MIRANDELA; JUAN CARLOS VELASCO, PRESIDENTE JAC MIRANDELA; LUZ CHACON LIDER COMUNAL MIRANDELA; MARTHA AMPARO MARQUEZ CARDENAS, DELEGADA VEEDURIA DISTRITAL; ZULMA RIVERA SANTOS, PERSONERA DELEGADA PARA EDUCACION, RECREACION Y DEPEORTE Y LUIS HERNANDO GOMEZ GOMEZ, DELEGADO CONTRALORIA.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con la modificación propuesta



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

por el Honorable Concejal JORGE TORRES de intercambiar el punto III aprobación de proposiciones y el punto IV debate control político.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, siete (07) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente orden:

1. Proposición presentada por los honorables concejales Manuel Sarmiento, Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz y Nelson Castro Rodríguez. Bancada Polo Democrático. **Tema:** "Aumento en las tarifas del SITP y gestión de Transmilenio en 2016".
2. Proposición presentada por los honorables concejales Roger José Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador. **Tema:** "Avance ejecución de recursos del cupo de endeudamiento aprobado mediante Acuerdo 646 de 2016".
3. Proposición presentada por los honorables concejales Daniel Palacios Martínez, Diego Devia Torres, Diego Molano Aponte, Andrés Forero Molino, Ángela Garzón Caicedo y Javier Santiesteban Millán. Bancada Centro Democrático. **Tema:** "Ejecución presupuestal Secretaria de Seguridad, Justicia y convivencia".
4. Proposición presentada por los honorables concejales Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez y Manuel Sarmiento Arguello. Bancada Polo Democrático. **Tema:** "Vendedores Ambulantes".
5. Proposición presentada por los honorables concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Dora Lucia Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno. Bancada Partido Verde. **Tema:** "¿y la cultura ciudadana qué?".
6. Proposición presentada por los honorables concejales Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez y Andrés Eduardo Forero Molina. Bancada Centro Democrático. **Tema:** "Parqueaderos en el Distrito Capital".
7. Proposición presentada por los honorables concejales Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Molano Aponte, Daniel Palacios Martínez, Andrés Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban. Bancada Centro Democrático. **Tema:** "Seguridad Empresarial".

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


Debate de control político en desarrollo de las siguientes Proposiciones:



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



[Handwritten signature]

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

-Proposición No. 301, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 24 de mayo de 2017.

TEMA: “Control político construcción colegio público en Mirandela”

Citantes: Honorables concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).

Citados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; María Gladys Valero Vivas, Directora Instituto para la Economía Social –IPES-

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 302, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 24 de mayo de 2017.

TEMA: “Construcción de colegio en el Predio Mirandela CPF 1164 L”

Citantes: Honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Partido Político MIRA).


Citados: Doctores María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP-; Richard Alberto Vargas Hernández, Director Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático –IDIGER-

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Diego Alejandro Ríos Barreros, Alcalde Local de Suba; Personero de la Localidad de Suba; Mariano Pinilla Poveda, Curador Urbano No.5; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

-Proposición No. 303, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 24 de mayo de 2017.

TEMA: “Construcción sede colegio Nueva Zelandia en el Barrio Mirandela, Localidad de Suba”

Citantes: Honorables concejales José David Castellanos Orjuela, Rolando González García, Julio César Acosta Acosta, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinestroza Rey, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Juan Felipe Grillo Carrasco (Bancada Cambio Radical).

Citada: Doctora María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 304, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 24 de mayo de 2017.

TEMA: “Construcción colegio predio Mirandela CPF 1164 L”

Citantes: Honorables concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz; Manuel José Sarmiento Arguello y Nelson Castro Rodríguez (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).

Citados: Doctores María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Pedro Orlando Molano Pérez, Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD-

Invitados: Doctores Diego Alejandro Ríos Barreros, Alcalde Local de Suba; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Inicia la intervención de los honorables concejales que se habían inscrito para participar en el debate:


El honorable concejal JORGE DURAN SILVA, solicita que el Secretario certifique los funcionarios citados que se encuentran presente; el Secretario certifica la presencia de Lubar Andrés Chaparro Cabra Secretario de Gobierno (e), Claudia Isabel Ocampo Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (e), Jorge



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



[Handwritten signature]

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Enrique Celis Secretario de Educación (e), Andrés Felipe Arbeláez, delegado por la Secretaria de Ambiente, Mauricio Enrique Acosta Pinilla, Secretario Distrital de Planeación (E), Nadime Amparo Yaver Licht, Directora DADEP, Richard Alberto Vargas, Director IDIGER, María Gladys Valero Vivas, Directora IPES y Pedro Orlando Molano Pérez, Directora IDRDR.

El Presidente concede la palabra a la bancada del Centro Democrático, iniciando con la intervención la honorable concejal ANGELA GARZON donde hace referencia a la ubicación del barrio Mirandela, el cual cuenta con un parque de 18 mil metros cuadrados donde este proyecto se va a desarrollar en una parte de la zona verde del parque del barrio Mirandela, la concejal manifiesta que este barrio cuenta con 54 conjuntos residenciales y 28 Mil habitantes aproximadamente que hacen uso de este parque. La problemática es que la administración no socializo con la comunidad la construcción de este colegio y esto ha traído varios problemas entre los habitantes del barrio.

La Concejal concluye que la Administración debe escuchar a la comunidad y así evitar problemas en el futuro.

Se concede el uso de la palabra al Concejal DANIEL PALACIOS, quien manifiesta que es importante la implementación de la Jornada Única en Bogotá ya que presenta actualmente un déficit de 9.219 aulas, de las cuales, el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa -FFIE, donde en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa espera construir a 2018, 5.531 aulas, esta jornada ayudara a que los jóvenes estén ocupados en educación y deporte. De esta manera así estar libre de delincuencia por esto se debe realizar todos los esfuerzos para llegar a la jornada única, para esto es necesario la construcción de nuevos colegios pero esta administración peca en no consultar con la comunidad, en donde se debe tener contacto y dialogo con ellos y así evitar problemáticas a futuro.


Concluye:

- Es necesario un trabajo conjunto entra las Secretarías y las Juntas de Acción Local.
- Existió una falta de comunicación por parte del Distrito hacia la comunidad del sector.
- Aún existe un déficit de cupos en la localidad que no se va a reducir con la construcción del Colegio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Existe todavía una preocupación en la comunidad pues el área anteriormente era una zona de esparcimiento que favorecía alrededor de 7,000 familias.
- La obra debió haber sido entregada a finales del 2016.

El Concejal DIEGO MOLANO inicia su exposición donde manifiesta que la Administración tiene el reto de la implementación de la jornada única para Bogotá, lo cual se consigue en invertir en infraestructura, el caso de Mirandela se debe tomar como ejemplo y estudiar cuales son los beneficios para la comandad, los padres y los niños; también se debe realizar un protocolo de diálogo con la comunidad para evitar los conflictos que se están presentando con los vecinos de Mirandela.

El Concejal concluye que la obra del colegio no puede continuar siendo un conflicto entre la comunidad y la Administración, por lo cual se debe generar solidaridad entre los vecinos teniendo en cuenta el beneficio de los niños.

En la construcción se debe tener en cuenta las recomendaciones de la comunidad como lo son en temas de seguridad, micro tráfico, invasión de espacio público y así poder identificar el impacto que tiene este colegio en la comunidad.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO DEVIA, quien manifiesta que no es la primera vez que la comunidad se opone a la construcción de un colegio público en el sector donde residen. La obra se encuentra bastante avanzada, pero de encontrarse que hay fallas en el trámite y requisitos para su construcción no es impedimento para exigir que se paren las obras y si es del caso sellar su construcción.

Por lo anterior el Concejal manifiesta que es importante que el día de hoy la Administración presente todo el trámite legal que se realizó para iniciar su construcción, como las actas de vecindad, la socialización del proyecto, la licencia de construcción y la real propiedad y destinación para equipamiento colectivo del bien donde se desarrolla el proyecto.

Con la intervención del Concejal DIEGO DEVIA la bancada del Centro Democrático termina su participación.


El Presidente concede la palabra a la Bancada de MIRA que inicia su intervención con la participación de la honorable concejala GLORIA STELLA DIAZ, quien se refiere a las irregularidades y afectaciones que presenta este proyecto como son:

- Estigmatización de la población de Mirandela



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Se construye un colegio lejos de la población a beneficiar.
- Se perjudica a la Comunidad reduciendo sus zonas verdes y quitando importantes espacios de recreación y deporte.
- Falto socialización.
- Falto levantar actas de vecindad
- La obra se está construyendo en horario nocturno y días festivos.
- Presenta contaminación ambiental
- Tala de arboles

Teniendo en cuenta lo anterior la Concejal manifiesta que el origen del problema es porque hubo una cesión de una zona de equipamiento comunal colectivo, destinado al uso público. También manifiesta que su bancada realizo un estudio de la normatividad donde la Administración no cumplió con el artículo 6 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto 1077 de 2015 y el articulo 65 del Plan de Desarrollo.

La Concejal pregunta a la Administración ¿dónde es el canje o la sustitución de dichos bienes de uso público desafectados por otros de condiciones equivalentes o superiores?, ¿dónde está esa sustitución previa del espacio público ocupado para hacer equipamientos educativos tal y como lo establece el artículo 65 del Plan de Desarrollo? Y ¿Cómo se le va a hacer la compensación a la ciudadanía?

La Concejal concluye y deja constancia que para construir colegios, jardines y hospitales se debe tomar en cuenta la Ley y no violarla como lo hizo esta administración en el caso del colegio de Mirandela.


El Presidente solicita al Secretario de la Comisión que realice la lectura del artículo 47 del Reglamento Interno, parágrafo 3º, el cual hace mención al comportamiento de los asistentes a la sesión.

Inicia la intervención de la Bancada de Cambio Radical y el Presidente le da el uso de la palabra al Concejal YEFER VEGA, quien inicia con una presentación de un video donde deja en evidencia una denuncia por parte de un habitante que se está viendo afectado por la obra del colegio en Mirandela. También es importante generar un puente de comunicación entre la Administración y la comunidad ya que se debe socializar las obras antes de que lleguen y así evitar riesgos y problemas con la comunidad. El Concejal solicita a los entes de control que solicite a la secretaria de educación remitir las actas de esa coordinación interinstitucional de los planes ambientales, planes de manejo de tráfico, las estrategias para contrarrestas la afectación del alcantarillado y así evitar pérdida de recursos.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejal concluye diciendo que se deben generar canales de comunicación entre las entidades y la comunidad, realizar esfuerzos para mejorar la calidad de vida y el cumplimiento de un acto administrativo no puede convertirse en un infierno para los habitantes.

Inicia su intervención el Concejal JOSE DAVID CASTELLANOS, quien manifiesta que la discusión de la problemática que enfrenta a la comunidad con la Administración debe contextualizarse técnicamente, no usarse para la instrumentalización política.

El Concejal en su exposición hace mención de los antecedentes de este proyecto y la ejecución del contrato. El mejor camino es que la Administración y la comunidad concreten una agenda que se centre en:

- Implementar acciones que mitiguen los impactos del colegio.
- Resolver una a una las inquietudes de la comunidad.
- El IDIGER debe socializar el Plan de Evacuación comunitario con los 16 puntos de en cuentero que fueron identificados en el estudio de riesgo
- Mejorar el entorno.
- Aumentar el acompañamiento por parte de la policía y gestores de convivencia.
- Una vez entre en funcionamiento el colegio este debe ser priorizado para que haga parte del programa de Entornos Escolares Seguros y al colegio en bici.
- De conformidad con el nuevo código de policía, los bares deberán ser cerrados por su cercanía con el centro educativo.
- Generar pactos con actores importantes como el Centro Comercial Santa Fe.

Concluye precisando que se debe realizar un trabajo mancomunado, no solo con la SED sino con los demás miembros del gabinete, incluido el Alcalde para lograr realmente el menor impacto posible con la construcción de este equipamiento.


Se continúa con la intervención de la Bancada del Polo Democrático, iniciando el Concejal CELIO NIEVES, quien enfoca su exposición en tres aspectos importantes que son:

1. Derecho a la Educación, a la recreación y un ambiente sano, es sin duda uno de los más importantes derechos de la niñez y quizás el más importante de la sociedad, el concejal manifiesta que el colegio Nueva Zelandia – sede B (preescolar y primaria) debió ubicarse en el mismo barrio Nueva Zelandia, de



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

donde es procedente la mayor parte de la población estudiantil y donde se localiza su sede principal.

2. Construcción del Colegio en zona verde del Barrio Mirandela “La implantación de infraestructura a escala local o barrial hace compatible una buena calidad de vida en los niños, niñas, jóvenes y la comunidad escolar en general que incluye a los padres de familia, con la reducción en los tiempos de desplazamiento desde la casa al colegio. Esto significa mejorar las condiciones económicas, ecológicas, sociales y de seguridad de forma armónica con el lugar de residencia de los niños”.
3. Socialización del proyecto y participación ciudadana el concejal hace un llamado a la administración ya que no se socializo el proyecto con la comunidad aledaña al colegio en construcción, ni se tuvieron en cuenta sus inquietudes, donde cita la Ley 388 de 1977 artículo 4.

La comunidad no quiere que se acaben las zonas verdes y la arborización de la ciudad.

Inicia su intervención el honorable concejal MANUEL SARMIENTO, quien manifiesta que este debate no es en contra de la construcción de colegios públicos en la comunidad. Así mismo se evidencia que además de tener un déficit en colegios públicos también hay déficit en como lo evidencia en su presentación el cual se anexo a continuación:

Entidad / norma / territorio	Espacio Público Efectivo por Hab.	Espacio Público Verde por Hab.
Organización Mundial de la Salud (OMS)	15 m2 / hab.	9 m2 / hab.
Dec. 1504/1998 “Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los POT”	15 m2 / hab.	--
Plan Maestro de Espacio Público en Bogotá (Dec. 215/2005)	6 m2 / hab.	—
BOGOTÁ (actualmente)	3,93 m2 / hab.	6,30 m2 / hab.
SUBA (actualmente)	3,63 m2 / hab.	5,08 m2 / hab.
UPZ San José de Bavaria¹	3,15 m2 / hab.	2,91 m2 / hab.


Elaboración propia.

¹ Datos aportados por el Departamento Administrativo de Espacio Público DADEP.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejal concluye que los parques también garantizan los derechos de los niños y la Administración debió tener en cuenta los estudios previos para la construcción del colegio y no dañar los parques de la ciudad.

El Concejal termina su intervención con un video del maltrato que está ejerciendo la Fuerza Pública a la comunidad.

Para finalizar la sesión se les da un tiempo para la participación a representantes de la comunidad JUAN CARLOS VELAZCO, EDISON SALAZAR, LUZ CHACON y EDUARDO PABLO, cada uno de los cuales expone la situación que está viviendo la comunidad y como ha sido afectada por esta construcción.

El Secretario, por instrucción del Presidente, siendo la 1:02 p.m., suspende la sesión y se les informara la fecha para la terminación del debate donde intervendrá la Administración y los voceros de las bancadas, convocada para hoy viernes 21 de julio de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Andrea Casas Duran
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



